



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3589/

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 08 de agosto del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 1830 del Jefe Departamento de Educación (s) Secreduc – Región del Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 316.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. José Troncoso Cofre**, Coordinador Comunal Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Concepción, los días jueves 08 y viernes 09.08.13, con motivo de asistir a "3er Seminario Capacitación Coordinadores Comunales Educación Extraescolar Región del Bío Bio.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓